

Zaragoza y Mayo 34 de 1775

Muy Señor mio y mi Dueño: recibí la de V.^d y deveso de servirlo luego, podrá V.^d enviar los documentos q.^e me expone, à manos del Procurador de Vixena D.ⁿ J^oh. Alaman, porq.^e creo, q.^e à mitad de la Verana q.^e viene, se hallara en esta Ciudad, feneida la funcion del ingreso de la hija de D.ⁿ Fermin Ferrandes. Con este motivo me opezo de nuevo de V.^d y con deveso de servirlo, y de q.^e H. V. ² leg. m. a. v.

El Sr. D. J^oh.
Su Sertidor y Amigo
Fr. Joseph Cuber

V. D.ⁿ Miguel Corteban Ric, y Pueyo



